



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59637/2014

**VISTO** lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 408/2.014; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 12, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Res. 408/2.014, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación de la Res. HCD 281/2.011, en el punto 10.2 - Implementación - del plan de estudios de la Licenciatura en Matemática, propuesta que incluye también el cambio de régimen de correlatividades de la asignatura Optativa V.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 181**

EXP-UNC 59637/2014

RESOLUCIÓN CD N° 408/2014

**VISTO**

Los inconvenientes en el procedimiento administrativo, detectados en la implementación de las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática, respecto al cursado de las materias de cuarto y quinto año; y

**CONSIDERANDO**

Que las Resoluciones HCD N° 281/2011, HCS N° 1482/2011 y Resolución Ministerial N° 2258/2012, establecen las modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática (Resolución Rectoral N° 16/71 y modificatorias);

Que es necesario articular debidamente el período de transición entre ambos Planes de Estudios;

Que se ha detectado un error involuntario de escritura, en las correlatividades de la materia Optativa V: Modelos Lineales, del nuevo Plan de Estudios;


Que la Comisión Asesora de Matemática acuerda en modificar la implementación del nuevo Plan de Estudios y las correlatividades de la materia Optativa V: Modelos Lineales;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Modificar el Anexo de la Resolución HCD 281/2011, en el Punto 10.2 - Implementación, reemplazando el cuadro explicativo del cronograma de transición entre uno y otro plan por el siguiente cuadro:

	Plan 71	Nuevo Plan
Años 1 y 2 (2013, 2014)	Cursado y Exámenes de todas las materias	Cursado y exámenes de todas las materias
Año 3 (2015)	Cursado de las materias correspondientes al 4° y 5° año y exámenes de todas las materias.	
Año 4 (2016)	Cursado de las materias correspondientes al 5° año y exámenes de todas las materias.	
Años subsiguientes	Sin cursado ni exámenes.	

  
Lic. DIEGO A. FLORES  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
Córdoba, 11/12/2014



EXP-UNC 59637/2014

**ARTÍCULO 2°:** Modificar el punto 9 del Anexo de la Resolución HCD 281/2011, Régimen de Correlatividades, de la asignatura Optativa V: Modelos Lineales, de la siguiente forma

MATERIAS	PARA CURSAR		
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA
Optativa V: Modelos Lineales	Inferencia Estadística	Funciones Reales	Inferencia Estadística

**ARTÍCULO 3°:** Fijar la entrada en vigencia de estas modificaciones a partir del primer cuatrimestre del año lectivo 2015.

**ARTÍCULO 4°:** Elévese para su conocimiento al Honorable Consejo Superior de la Universidad. Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.  
nc.

*[Signature]*  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

*[Signature]*  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
QUE TUVE ANTE MI.  
*[Signature]*  
Lic. DIEGO A. FLORES  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
Córdoba, 11/12/2014